



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 016 DE OCTUBRE 21 DE 2016

FECHA: viernes 21 de octubre de 2016

HORA: 8:00 am

LUGAR : Facultad Ciencias Agroindustriales

ASISTENTES: **Henry Reyes Pineda**, Decano.
Julio César Luna Ramírez, Director Programa Ingeniería de Alimentos.
Julián Tobón Velásquez, Director Programas de Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial.
Rigoberto Villa Ramírez, Representante de los Docentes.
Jaime Hurtado Villegas, Asesor de Investigaciones.
María Camila Medina Martínez, Representante de Estudiantes, Modalidad Presencial.
Germán Antonio Giraldo Giraldo, Representante de los Docentes.
Ramón Gutiérrez Robledo, Asesor de Extensión de la Facultad

AUSENTES: **Claudia Aristizabal Muñoz**, Representante de Estudiantes, Modalidad Distancia, con excusa

ORDEN DEL DIA:

- 1- Verificación del quórum
- 2- Lectura y aprobación de las actas Nos: 013 de septiembre 16 de 2016, 014 y 015 de septiembre 27 de 2016.
- 3- Informe del Decano
- 4- Intervención de la Unidad Curricular de la Vicerrectoría Académica, socialización Feria del Libro.
- 5- Aval Convocatoria Asamblea General de Docentes de Planta, Ocasionales y Catedráticos para Elección de Representantes de Docentes al Consejo de Facultad de Ciencias Agroindustriales
- 6- Solicitudes Director Programa Ingeniería de Alimentos
- 7- Solicitudes Director Programas Tecnológicos de Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial
- 8- Correspondencia
- 9- Proposiciones y varios



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 016 DE OCTUBRE 21 DE 2016

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Señor Decano informa que existe quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NOS: 013 DE SEPTIEMBRE 16 DE 2016, 014 Y 015 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2016.

El Señor Presidente pregunta a los Consejeros si leyeron las actas Nos: 013 de septiembre 16 de 2016, 014 y 015 de septiembre 27 de 2016, las cuales son revisadas hoja por hoja y aprobadas por unanimidad

3. INFORME DEL DECANO

El Decano informa que tuvo visita de la Oficina de Planeación donde se informó que ya aprobaron la suma de seis mil millones de pesos para la Facultad de Ciencias Agroindustriales, de los cuales 5 mil millones son para adecuación de las plantas piloto y mil millones de pesos son para las adecuaciones de la Granja Experimental Bengala, a los cuales se le sumarán los 280 millones que se le habían asignado con anterioridad y que se espera que para el mes de Diciembre de 2016 todos estos rubros estén asignados, con el fin de iniciar las obras. El Director del Programa de Ingeniería de Alimentos informa que para dar respuesta al IM20470 del 04 de octubre del 2016, enviado por la Oficina de Planeación y Desarrollo se hizo reunión con los profesores del Programa de Ingeniería de Alimentos, el día 10 de octubre del 2016 donde se concertó lo siguiente para el diseño del Bloque de las plantas piloto de alimentos, de acuerdo a las necesidades de plantas y laboratorios entre otros espacios para el funcionamiento académico de la Facultad de Ciencias Agroindustriales, así:

- . Planta de lácteos
- . Planta de cárnicos
- . Planta cereales
- . Planta de vegetales

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 016 DE OCTUBRE 21 DE 2016

Laboratorio evaluación sensorial (debe tener cabinas de análisis, zonas de preparación de muestras, zonas de alistamiento y espacio de concertación del panel trabajo.

- Laboratorio de operaciones
- 2 Laboratorios de química
- 1 Laboratorio de biología y microbiología
- 1 laboratorio de fisicoquímica
- 1 sala de cómputo ampliada
- 6 salones
- 2 salas para maestría
- 5 laboratorios de Investigación
- Sala de equipos y materiales para los laboratorios
- Sala de disposición de residuos peligrosos
- Sala reactivos
- Sala de estudio
- Sala de descanso (cocineta inmobiliaria de almuerzos)
- Fotocopiadora
- Cafetería
- Trampa grasa
- Planta tratamiento de agua
- Auditorio

Con lo anterior recuerdan que, para realizar los diseños, se tenga contemplado lo dispuesto en la Resolución 2674, donde presentan los requerimientos para las plantas de procesamiento de alimento. Al respecto el Consejero RAMON GUTIERREZ ROBLEDO solicita incluir el laboratorio de microbiología, el Decano informa que hará la gestión para que sea incluido.

Informa que desde el Consejo Académico se aprobaron 2 personas por Facultad para la realización de los PEF y los PEP de los Programas al igual que para la Maestría en Procesos Agroindustriales y que para el caso de esta Facultad fueron asignados los profesionales: Hilda Clemencia Marín y Luis Carlos Quintero, quienes deberán hacer la exposición del informe ante el Consejo de Facultad el día 10 de noviembre de 2016 para entregar el primer informe el próximo 20 de noviembre de 2016 y el 15 de diciembre debe estar aprobado, al respecto el Consejero GERMAN ANTONIO GIRALDO GIRALDO pregunta cómo se planteó el trabajo; el Decano informa que se envió la información a los profesionales encargados de la realización del informe y





CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 016 DE OCTUBRE 21 DE 2016

posteriormente se hará la presentación ante el Consejo de facultad.

Informa que desde Secretaría General debe llegar información aprobando el Programa de Zootecnia. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó solicitar información a la secretaría General de la Universidad, relacionada con la aprobación del Programa de Zootecnia, según lo acordado en sesión del 21 de septiembre de 2016 en el Consejo Superior, informando que el programa académico ya se encuentra ajustado con las nuevas políticas académicas y curriculares de la Universidad.

Informa que el Director de los programas de Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial nos acompaña hasta el mes de diciembre de 2016.

Informa que la Maestría en Procesos Agroindustriales está a la espera de la visita de pares académicos, por cuanto los documentos ya fueron enviados al Ministerio de Educación Nacional.

4. INTERVENCIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR DE LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA, SOCIALIZACIÓN FERIA DEL LIBRO.

No se presentaron los interesados.

5. AVAL CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE DOCENTES DE PLANTA, OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS PARA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE DOCENTES AL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES.

El Decano solicita aval para fijar la convocatoria para la elección de dos (2) Representantes de los Profesores ante el Consejo De Facultad De Ciencias Agroindustriales, con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo N° 011 del 19 de agosto de 2010, por medio del cual se expide el Estatuto Electoral de la Universidad del Quindío en su artículo 46, punto cinco que reza: "Dos Representantes de los Profesores elegidos entre ellos por los profesores de planta". Al respecto el consejo de Facultad aprobó la fijación de la respectiva convocatoria



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 016 DE OCTUBRE 21 DE 2016

quedando para el día 25 de octubre de 2016 a las 10:00 am en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias Agroindustriales.

6. SOLICITUDES DIRECTOR PROGRAMA INGENIERÍA DE ALIMENTOS.

Memorando General IM21794 de octubre 20 de 2016, enviado por el Director del Programa de Ingeniería de Alimentos, mediante el cual solicita aval de la Reforma Curricular del Programa, el cual fue aprobado en Consejo Curricular de octubre 7 de 2016, acta 07. Al respecto el Consejo de Facultad recomendó hacer los siguientes ajustes:

- Que no se saque la asignatura cálculo vectorial e incluir análisis instrumental por cuanto lo requieren los estudiantes en su formación.
- Argumentan que los estudiantes deberían ver primero fisicoquímica y luego termodinámica, además propone que no queden en el mismo semestre termodinámica y fisicoquímica.
- Que se debe incluir el núcleo de pensamiento lógico matemático y proficiencia en español.

Oficio RE-16756 de octubre 19 de 2016, enviado por el estudiante CHRISTIAN FERNANDO CASTRILLON S., del Programa de Ingeniería de Alimentos, mediante el cual solicita la cancelación de la materia cálculo vectorial, debido a su bajo rendimiento. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó enviar el caso a la Comisión del Consejo Académico, para que se analice dicha solicitud.

En cuanto a la solicitud de homologación de diferentes asignaturas las cuales ya cursó como egresado del Programa de Tecnología Agroindustrial, el Consejo de Facultad aprobó informarle al estudiante que debe hacer igual solicitud al Consejo Curricular del Programa de Ingeniería de Alimentos, indicando que signaturas quiere homologar, solicitándole anexar notas y los contenidos de las asignaturas.

Así mismo aprobó informarle al estudiante de las decisiones tomadas con respecto a su solicitud.



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 016 DE OCTUBRE 21 DE 2016

7. SOLICITUDES DIRECTOR PROGRAMAS TECNOLÓGICOS DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL

Memorando General IM20483 de octubre 4 de 2016, enviado por el Vicerrector Académico al Director del Programa de Tecnología Agroindustrial, mediante el cual envía correo electrónico enviado la Señora ACENETH PORRAS SALAZAR, el día 29 de septiembre de 2016, mediante el cual solicita información para poderse graduar como Tecnóloga Agroindustrial, dado que terminó estudios en el año 1993 sin haber realizado la práctica. Al respecto el Consejo de Facultad, aprobó informarle a la solicitante que una vez analizado el informe enviado por el Director del Programa de Tecnología Agroindustrial, pudo constatar que efectivamente le falta ver las asignaturas de:

00708 Inglés
0756 Pasantía de planta de lácteos
0765 Pasantía en plantas cárnicos
0745 Pasantía en planta de vegetales
Trabajo de grado

Por lo anterior el Consejo de Facultad aprobó informarle que según el artículo 39 del Estatuto Estudiantil, el cual reza: un estudiante podrá solicitar reingreso a la Universidad del Quindío al programa académico que haya estado vinculado dentro de los 3 años siguientes en el nivel de pregrado.

Parágrafo: La solicitud de reingreso con más de tres años en pregrado solo podrán ser aprobados por los respectivos Consejos de Facultad

Artículo 40: Todo estudiante de reingreso deberá acogerse al plan de estudios vigente al momento de su reingreso y para el caso que nos ocupa es el plan de estudios C 050, por lo tanto, usted deberá cursar 19 espacios académicos vigentes, a saber:

I	Deporte formativo
II	Constitución
II	Proficiencia en inglés
II	Electiva complementaria I
II	Posproducción agrícola
III	Bioquímica

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 016 DE OCTUBRE 21 DE 2016

III	Física II
III	Fundamentos de economía
III	Gestión ambiental
III	Posproducción pecuaria
III	Química analítica
III	Electiva complementaria II
IV	Fundamentos de Administración I
V	Fundamentos de Administración II
V	Procesos de Investigación II
VI	Creatividad empresarial
VI	Trabajo de grado
VI	Pasantía
VI	Gestión de producción

El plan C 050 tiene 41 espacios académicos, de los cuales se le pueden homologar 21 espacios con el nuevo plan, por lo tanto, debe cursar las asignaturas anteriormente listados, si se somete a estas consideraciones puede iniciar con el proceso de reingreso.

8. CORRESPONDENCIA

- Oficio IO3765 de octubre 18 de 2016, enviado por el Vicerrector Académico, mediante el cual sugiere al Consejo de Facultad de Ciencias Agroindustriales revisar de nuevo la documentación correspondiente a la comisión de estudios de la docente ZAIRA TATIANA MARIN ARANGO, por cuanto se encontró una inconsistencia en el ítem: *"Horas dedicadas a la investigación y/o extensión en los últimos dos (2) años certificados por las oficinas correspondientes de la Universidad del Quindío"*. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó enviar al Vicerrector Académico la documentación de la comisión de estudios de la docente MARIN ARANGO, informando que una vez hecha la revisión del ítem del Acuerdo del Consejo Superior 016 de diciembre 4 de 2015, se pudo comprobar que no se exige límite de horas dedicadas a la investigación y/o extensión en los últimos dos (2) años, lo cual se corrobora con el certificado de la Vicerrectoría de Investigaciones, emitido el 21 de septiembre de 2016, en



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 016 DE OCTUBRE 21 DE 2016

el cual sí aparecen las horas dedicadas a la investigación. Por tal razón la docente cumple con todos los requisitos.

- Correo electrónico de octubre 5 de 2016, enviado el Docente Catedrático JAIRO VELEZ DAVILA, mediante el cual solicita comisión de servicios motivada para esta Facultad. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó informarle que dicho trámite debe hacerse a través de la oficina del Incoder, con el fin de darle el trámite correspondiente.
- Se analizó la ficha técnica "cocineritos". Al respecto el Consejo de Facultad aprobó el envío de la misma a la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social para su aprobación.
- Correo electrónico de octubre 10 de 2016, enviado por el Laboratorio de Análisis Químico de suelos, mediante el cual solicitan aprobación de prestación de servicios con el laboratorio de multilab. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó la realización de los análisis solicitados por el Laboratorio de Análisis Químico de Suelos para la prestación de servicios con el laboratorio de multilab.
- Oficio RE 16098 de octubre 3 de 2016, enviado por el estudiante de Ingeniería de Alimentos JUAN SEBASTIAN URREA BETANCOURTH, mediante el cual solicita se le incluya la nota de práctica empresarial al sistema y el cierre de la misma en el sistema, al respecto el Director del Programa de Ingeniería de Alimentos informa que él ya le escribió al estudiante informándole que, para poder subir la nota del trabajo de grado o pasantía, debe primero realizar la sustentación del trabajo. Los Consejeros se dan por enterados
- Se analizó la ficha técnica para la realización de la II Semana Agroalimentaria y VI Muestra Agroindustrial que se llevará a cabo del 23 al 30 de noviembre de 2016, la cual hace parte del plan de Fomento Investigativo 2016 de la Facultad de Ciencias Agroindustriales. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó el envío de la mencionada ficha a la Vicerrectoría de Investigaciones para su aprobación.





CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 016 DE OCTUBRE 21 DE 2016

- Memorando General IM21096 de octubre 10 de 2016 enviado por el Asesor de la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico, mediante el cual informa sobre los inscritos para 2017-1 hasta el 10 de octubre de 2016. Los Consejeros se dan por enterados.
- Memorando General IM 20682 de octubre 5 de 2016, enviado por Jorge Iván Salazar Nicholls, mediante el cual envía el informe de ventas del mes de agosto de 2016 de la Granja Experimental Bengala. Los Consejeros se dan por enterados.
- Memorando General IM 21091 de octubre 10 de 2016, enviado por Jorge Iván Salazar Nicholls, mediante el cual envía el informe del mes de agosto de 2016 de la Granja Experimental Bengala. Los Consejeros se dan por enterados.
- Comunicado de la unidad atención y gestión al egresado, mediante el cual informa que la elección de Representantes a los Consejos de Facultad y Consejos Curriculares será el día 26 de octubre de 2016 de 4:00 a 6:00 pm en el aula 102 del bloque de Ciencias Agroindustriales. Los Consejeros se dan por enterados.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se aprobó solicitar el estudio y gestión para la apertura de oferta en el año 2017 de los programas tecnológicos de la Facultad: Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial en el marco del CERES Quimbaya sustentado en los siguientes criterios:

- ✓ La Facultad de Ciencias Agroindustriales viene adelantando procesos de articulación con colegios de media técnica agropecuaria o agroindustrial en el área de influencia del CERES Quimbaya, incluida la misma sede donde opera el Ceres (Instituto Quimbaya), cuya modalidad es Agropecuaria y tiene proyectado para el año 2017 contar con no menos de 40 egresados en el área. Igual situación se tiene con las instituciones educativas el Naranjal y el Laurel de Quimbaya, y la Institución educativa



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 016 DE OCTUBRE 21 DE 2016

Francisco Miranda del corregimiento de la India en Filandia.

- ✓ Por su ubicación estratégica el CERES Quimbaya permitiría consolidar la oferta de estos programas en municipios del Norte del Valle, tales como Alcalá, Ulloa, Cartago, El Águila y Anserma Nuevo, de los cuales históricamente se ha contado con estudiantes viniendo hasta la ciudad de Armenia a estudiar y donde se hace permanente promoción de nuestros programas.
- ✓ La posibilidad de ofertar nuestros programas en el CERES Quimbaya, redundará en el fortalecimiento de la presencia institucional en la región y la consolidación de la misión. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó gestionar dicha solicitud ante el Consejo Académico.

El Consejero Julio César Luna Ramírez informa que se deben realizar concursos para suplir las necesidades de los docentes Zaira Tatiana Marín Arango y Víctor Dumar Quintero Castaño, quienes salen a comisión de estudios a partir del año 2017. El Decano informa que a partir del semestre entrante los catedráticos se deben contratar como ocasional medio tiempo, hasta donde sea posible. Los Consejeros se dan por enterados.

Se dio por terminada la sesión siendo las 11:05 am.


HENRY REYES PINEDA
Presidente


NUBIA CECILIA ZULUAGA D.
Secretaria